

Guayaquil, 12 de abril de 2012

**INFORME GENERAL
A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE LA CIA.
INSULGAL S.A.**

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013, publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, informo hechos más significativos durante el Ejercicio Económico 2011.

A. CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los estados Financieros del Ejercicio 2011, y presentadas a los Organismos de Control.

En lo que respecta a los procedimientos y archivos de la Organización, la Compañía los lleva de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

B. RELACION CON LOS TRABAJADORES

La relación con los empleados y trabajadores en el campo administrativo, laboral e interpersonal, han sido positivas y se han cumplido a cabalidad con las normas y leyes laborales de tal manera que al momento todos los trabajadores de la compañía se encuentran trabajando en relación de dependencia con un contrato de trabajo debidamente registrado y legalizado ante las autoridades competentes.

C. VOLUMENES DE EXPORTACION

1. No se registraron ingresos por este periodo

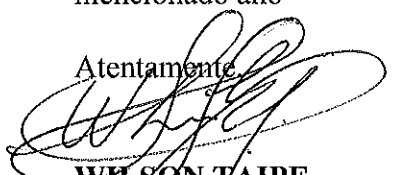
D. SITUACION FINANCIERA

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

No hubo Movimiento Financiero por este periodo

Con el presente informe y por la gestión realizada en el 2011, agradezco la confianza depositada en mi persona y pongo a vuestra consideración el trabajo realizado en el mencionado año

Atentamente,


WILSON TAPE
GERENTE GENERAL